



FECHA PRESENTE ACTA
CONTRATO

OBJETO:

VALOR DEL CONTRATO

PLAZO DE EJECUCION:

CONTRATANTE

CONTRATISTA

INTERVENTOR / SUPERVISOR

FECHA INICIO

ACTA DE SUSPENSIÓN

ACTA AMPLIACION DE
SUSPENSION

ACTA DE REINICIO

ADICIONAL N° _____

PRORROGA N° _____

FECHA DE TERMINACION

PERIODO A PAGAR

PERIODO TOTAL DE EJECUCION

12 DIC. 2025		
N° 1622 de 2025	FECHA	28 de agosto de 2025
DPT-183. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR APOYO AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN TERRITORIAL EN ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN, ORGANIZACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN TÉCNICA Y DOCUMENTAL EN EL MARCO DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE TUNJA Y SU ENTORNO DE INFLUENCIA		
DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$17.242.667)		
TRES (03) MESES Y 16 (DIECISEIS) DÍAS CALENDARIO Y/O A PRORRATA DE LOS DÍAS REALMENTE EJECUTADOS, SIN EXCEDER DEL DOCE (12) DE DICIEMBRE DE 2025		
MUNICIPIO DE TUNJA		
LEONELA MUÑOZ ACEVEDO		
CARLOS GABRIEL HERNÁNDEZ CARRILLO		
28 DE AGOSTO DE 2025		
12 DE DICIEMBRE DE 2025		
28 DE NOVIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE DE 2025		
28 DE AGOSTO AL 12 DE DICIEMBRE DE 2025		

En la Ciudad de Tunja, a los 12 (____) días del mes de DIC. de 2025, se reunieron en las oficinas del Departamento Administrativo de Planeación Territorial, el señor Carlos Gabriel Hernández Carrillo, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.065.613.964, quien en su calidad de Director del Departamento Administrativo de Planeación Territorial, obra como supervisor y la señora Leonela Muñoz Acevedo, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.049.653.921, quien en su calidad de CONTRATISTA, obra en nombre propio con el fin de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACION**, en los siguientes términos:

BALANCE DE TERMINACIÓN

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato (Incluye adicionales)	17.242.667	
Anticipo		
Valor actas canceladas		14.640.000
Valor de la presente acta		2.440.000
Saldo sin ejecutar y/o a favor del municipio (cuando haya lugar)		162.667
Sumas iguales	17.242.667	17.242.667

El suscrito SUPERVISOR certifica que el CONTRATISTA cumplió a satisfacción el objeto del contrato y queda a paz y salvo con el MUNICIPIO por todo concepto. Igualmente durante la ejecución del contrato, cumplió con la totalidad del pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales, de conformidad con las normas legales vigentes.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN-SIG
PROCESO: UNIDAD ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ESTATAL
SUBPROCESO: UNIDAD DE GESTIÓN DE SUPERVISIÓN E INTERVENCIÓN
FORMATO: ACTA DE LIQUIDACIÓN

FECHA: 29/11/2023
VERSION: 01
CODIGO: UCE-GSI-F-015

En constancia se firma por los que en ésta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios para la terminación del contrato.

OBSERVACIONES:

EVALUACION AL CONTRATISTA

CUMPLIÓ

X

NO CUMPLIÓ

FIRMA:

NOMBRE: LEONELA MUÑOZ ACEVEDO

CONTRATISTA

FIRMA:

NOMBRE: CARLOS GABRIEL HERNANDEZ
CARRILLO
SUPERVISOR / INTERVENTOR

FIRMA:

ORDENADOR DEL GASTO
ALCALDIA MAYOR DE TUNJA

ADJUNTAR FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO EL OBJETO DEL CONTRATO LO REQUIERA) E INFORME FINAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CUANDO APLIQUE.

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	LEONELA MUÑOZ ACEVEDO	CONTRATISTA	

Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual se presenta para la firma

"PROTECCIÓN DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano."